



EDITORIAL

La muerte del comandante más que un adiós, se convirtió en una pesadilla ciudadana

La muerte es algo natural, es ley de la vida, dialéctica de la ciencia. Es muy natural que se decretara duelo nacional por la muerte de una personalidad política, bien sea o no presidente de turno en una nación, lo descabellado de la medida es semiparalizar la vida cotidiana de las personas, los negocios privados, e incluso los estatales, al prohibirles la venta de bebidas alcohólicas, escuchar música, bailar y reír, tal como ocurrió a lo largo y ancho del archipiélago. ¿Habrà ocurrido lo mismo con el sector del turismo? si así fuese, no es de extrañar, pues a los que se creen amos de Cuba les da lo mismo; al fin no fue Pepe, el del doblar de la esquina quien murió.

La aplicación de la ley mordaza fue ejecutada con 6 horas de antelación a la hora que se menciona en la nota que salió publicada en el diario Granma el día 26 de noviembre por el consejo de estado, en ella se explica que a partir de las 6 horas de este día, quedan prohibidos las actividades recreativas y culturales durante 9 días, entre otras explicaciones afines con el fallecimiento de Fidel Castro Ruz.

En artemisa, una ciudad pequeña comparada con otras urbes nacionales, se implementó una especie de estado de sitio y vigilancia permanente hacia toda la ciudadanía, con los llamados puestos de mando montados en diferentes sitios de la ciudad y sus grupos de patrullaje dotados de tecnología y algunos portando armas cortas de fuego, y otros implementos listos para reprimir; viéndolo así y analizando otros hechos ocurridos, no cabe dudas que dichas conductas responden a **temores bien fundados para la ocurrencia de un estallido social**, temores estos, originados por la falta de libertades, muy característico en las dictaduras.

En la noche del día 25 de noviembre y algo más allá de las 12 de la noche, fueron detenidas e interrumpidas todas las actividades recreativas y culturales, incluyendo fiestas de 15 particulares, antes del tiempo que oficialmente se informó, que sería a partir de las 6 horas del día 26 de noviembre, reitero, algo que originó algunos problemitas, aislados pero ocurrieron.

Jóvenes fueron expulsados del parque "Libertad" y enviados a sus casas, pasada la media noche, debido el toque de queda implantado, aquellos que se negasen, corrían el riesgo de ser detenidos y conducidos a la unidad policial, tal como ocurrió con algunos jóvenes por escuchar música tranquilamente en el sitio de reunión. Otros fueron requeridos por escuchar música con auriculares, un bicitaxero que tenía música en su vehículo de transporte para el sustento familiar, fue maltratado en la noche del sábado 26 de noviembre por fuerzas represivas; así se vivieron esos tenebrosos días, enclaustrados y vigilados, unos tristes por el acontecimiento, más otros, la mayoría, tristes por una imposición absurda y aberrante. Los niños fueron afectados también, al negárseles su programa-

ción, a pesar que el oficialismo afirma que los pequeños son la esperanza del mundo.

Nunca antes los ancianos, seguidores del gobernante partido comunista de cuba, se sintieron tan útiles, pues formaron parte de las patrullas que vigilaban las calles, temerosos de la ocurrencia de un estallido social. Nadie puede afirmar que se trataba de garantizar la tranquilidad ciudadana, quien exprese esto, no solo se estaría engañando a sí mismo, sino le estaría mintiendo al pueblo.

El público asistente al centro recreativo "Los Laureles", se sintió extorsionado después de haber pagado dos cuc por concepto de entrada de cada persona, para disfrutar del show que presentaría el grupo humorístico "Espátula" al que no le permitieron comenzar el espectáculo, debido que la noticia prohibitiva llegó primero que el inicio de su función. A los ciudadanos que estaban dentro del establecimiento recreativo, no les devolvieron parcial o total, lo pagado por cada uno de ellos para disfrutar del espectáculo. ¿Acaso no es esto un maltrato?

¿Qué harán los cubanos que por mayoría celebran, la víspera y día de la Santa Bárbara, los días 3 para 4 de Diciembre?

Otra de las medidas dictatoriales del hermano instalado en el poder desde el año 2006, es que las emisoras de radio y televisión, estuvieron todas en función de transmitir información acerca del supuestamente fallecido Fidel, sin espacio para nada más, durante 9 días.

¡Adiós comandante, de usted solo quedan recuerdos de torturas, muerte, sufrimiento, hambre, mucha miseria y un país dividido por el odio que usted fundamentalmente desarrolló en la vida cotidiana de todos los nacionales para crear desconfianza y confusión entre todos, y así enfrentar unos contra otros, con el mezquino objetivo de evitar la unidad que pudiera causarle problemas a la perpetuidad de los Castro en el poder, familias fraccionadas y un país en ruinas; este es el legado que dejaste por herencia a tu sucesor, tu hermano que ejecuta tus enseñanzas, intente descansar en paz, aunque dudo pueda usted lograrlo, y no por las opiniones de tus detractores, sino por todo el daño que causaste al pueblo cubano, e incluso a la iglesia y los cristianos! Usted se burló de la profecía de Daniel, más no pudo vencerle, porque DIOS es grande, y a diferencia de usted, Jehová toca los corazones de todos y predica valores y mucho amor.

Respetamos el dolor u opinión de quienes creyeron y creen en el castrismo, solo pedimos respeto a nuestras opiniones y sufrimiento de largos años.

Finalmente le decimos, ¡Que ni la Parca lo va a salvar! Ni karonte te va a llevar. Usted será recordado pero como lo que fue, el mayor dictador en la historia.

NOTICIAS



De mal en peor

Por: Misleidys Sierra
Periodista Ciudadano

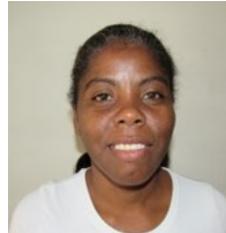
Artemisa (ICLEP). Paciente aquejado de cefalea fuerte e hipertensión arterial es medicado por estudiantes de medicina con un ampulita de esparmofoforte para combatir el fuerte dolor de cabeza, gracias a la enfermera de turno que se percata del error y acude a donde los improvisados galenos, aun de aulas, para indicarle la rectificación de lo indicado.

Los jóvenes estudiantes, que se encontraban realizando guardia medica en el cuerpo de guardias para adultos del Hospital General docente "Ciro Redondo García" de la cabecera provincial, rectifican e indican dipirona y un captopril debajo de la lengua al paciente. El hecho ocurrió el pasado día 10 de noviembre cuando el ciudadano nombrado Israel Pérez, acude en busca de aliviar sus dolencias.

Según la víctima, manifestó que la enfermera nombrada Maritza, quien se encontraba de servicios esa noche en la enfermería de dicho cuerpo de guardia de adultos, le

planteó al galeno: "Estás cometiendo un error si le suministras esparmofoforte al paciente, con la presión tan elevada que tiene lo vamos a mandar directo a la morgue". La institución hospitalaria no encuentra por mucho que lo intenta, el camino de la profesionalidad, y continúa acumulando en su hoja de servicios un sin número de desatinos y maltratos que hasta la fecha ningún dirigente del ramo ni del gobierno local resuelven, a pesar que el medio de comunicación comunitario El majadero de Artemisa, ha publicado en sus páginas diversas críticas de la población.

"Ojalá el director Abelino García, se dé cuenta del error que está cometiendo al dejar a los estudiantes solos en las guardias, sin la preparación suficiente para atender seres humanos que necesitan por encima de todas las cosas respeto y ser atendidos por especialistas, al fin y al cabo se dice que somos una potencia medica" terminó diciendo Israel Pérez.



Los baches de ETECSA

Por: Arodis Pelicidá
Periodista Ciudadano

Artemisa, (ICLEP). La empresa de telecomunicaciones cubana sociedad anónima (ETECSA), encargada de suministrar los servicios de telecomunicaciones por telefonía fija, móvil, e internet desde sus computadoras o móviles de clientes y zonas wi-fi, a eslabonado una cadena de bacheo que la convierte en no confiable, a pesar que es la única a nivel nacional para establecer las comunicaciones.

Desde siempre esta empresa ha tenido problemas, antes

mente, y no por su eficiencia sino por el alcance de sus ingresos provenientes de la extorsión a los clientes por servicios pésimos e inconclusos. Hoy funciona esto, pero lo otro no y mañana funciona lo otro pero esto no, así es el caos de esta corporación.

Marlenis, un cliente asiduo al lugar, manifestó "El mes noviembre fue desastroso, cerraron por días la sala de navegación, alegando que estaban de vacaciones las muchachitas. Otra versión encontrada salida



Telepunto de ETECSA

con la cobertura de teléfonos móviles y el servicio de calidad de la telefonía fija. Al comenzar la era "tecnológica" con las zonas wifi, e internet y correos, se pensaba que el pueblo disfrutaría de servicios con calidad si tenemos en cuenta el costo de todos los accesos, sin embargo no ha sido así.

Tal como si fuera un bacheo de una calle llena de huecos, se ha comportado el servicio de una de las empresas nacionales más poderosas actual-

de una trabajadora que prefirió el anonimato, fue " La calidad no es buena debido a la banda que es utilizada, tiene poca cobertura, hecho que entre otras desventajas tecnológicas han visto afectado los servicios de internet y correos por falta de conectividad"

La pregunta es: ¿Por qué cobrar servicios pésimos con tasas sumamente caras? ¿Si no pueden garantizar máxima calidad de los servicios, entonces por qué cobrarlos?



Área de cuerpo de guardia del Hospital (Foto de archivo)



"Ni el que tiene un derecho, tiene con él, el de violar el ajeno para mantener el suyo; ni el que se ve dueño de una fuerza debe abusar de ella". José Martí



NOTICIAS



Déficits de jeringuillas

Por: Yosdanys Blanco
Periodista ciudadano

Artemisa (ICLEP). Policlínico "Adrián Sansarico", principal institución de salud para la prestación de los primeros auxilios en la cabecera provincial, por encontrarse este al centro de la ciudad, carece de suficientes jeringuillas desechables para cubrir las guardias médicas que comienzan a partir de las cuatro de la tarde de cada día. El día 20 de noviembre, la ciudadana Eleine Muñiz Cabrera se dirige hacia el nombrado policlínico que ofrece servicios las veinticuatro horas, y se localiza en calle 35 entre las calles 46 y 48, con una crisis de asma bronquial, permaneciendo en el lugar desde horas de la mañana hasta la noche, sin cesar la crisis. Después de un intenso proceso de medicamentación ya en horario nocturno (10 pm) Muñiz Cabrera quedó atónita con la respuesta de la doctora.

La galena de guardia nombrada Alicia Gonzáles Maury, junto a la enfermera de turno Alina, le plantean a la paciente Eleine, que tenía que trasladarse para el hospital, a suministrarse la Hidrocorti-

sona en vena porque ellos no tenían jeringuillas desechables para ponerle dicho esteroide; ella estupefacta le responde que le era imposible debido la falta de aire que tenía, poder caminar un kilómetro y medio para llegar a dicho centro.

Deciden ponerle una epinefrina para poder controlarle un poco la crisis y continuar hacia el centro hospitalario, preguntando Muñiz por qué no llamaban una ambulancia para su traslado y la doctora le respondió, "Yo tengo que hacer una remisión de tu estado para poder llamar la ambulancia y tú no te encuentras en estado de gravedad para llamarlos".

Según Eleine Muñiz Cabrera, el hecho constituye uno de los tantos maltratos que ocurren en salud pública.



Área de enfermería del policlínico



Frías se las toma cualquiera

Por: Yoarielis Centelles
Periodista ciudadano

Artemisa, (ICLEP). Principal establecimiento comercial y recreativo en divisas nombrado "Rumbos" vende sus bebidas calientes generalmente, hecho que provoca molestias a los clientes que diariamente acuden al lugar a refrescarse con uno de sus líquidos. Su "jefe" conocido por El YOYI, al parecer no le importa en lo más mínimo las quejas de la gente, pues ni se inmuta. El sitio enclavado en calle 50 esquina a calle 27 (Céspedes), ha sido objeto de críticas por este medio informativo en notas que ha publi-



Establecimiento "El Rumbos"

cado anteriormente, sin que hasta la fecha exista la preocupación de sus directivos o gobierno por solucionar el problema.

"El establecimiento tiene re-

cursos para enmendar el problema y erradicar el maltrato que actualmente continua infligiéndoles a los clientes de forma desfachatada, sin embargo no lo resuelve. Con frecuencia, casi a diario se ve la venta de cerveza caliente, no apta para la venta, y utilizar el equipo de refrigerio de helados para enfriar cervezas, pero es insuficiente, incluso los equipos de frio que existen no dan abasto, no enfrían con la potencia que se requiere en este centro de gran demanda" dijo Sandro.

Otro de los problemas que agobia a los visitantes es la falta de climatización que expone al calor y sofocación en horarios de actividad (cuando más concentración de público existe). Según afirma una fuente oficial del centro recreativo, "tienen las máquinas de aires acondicionado nuevas para ser instaladas, sin embargo no lo hacen, el caso es que todos de una forma u otra estamos contribuyendo al maltrato, pues nadie enfrenta Al YOYI, él está apadrinado".

CONOCE TUS DERECHOS

Escrito de Queja: Citación Oficial

De la **FISCALÍA PROVINCIAL DE LA HABANA** interés, como organismo apropiado con atribuciones de control y correctivas" con facultades para examinar reclamaciones y denuncias de violaciones de los derechos humanos cometidas por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, admita este escrito e investigue los hechos aquí denunciados, someta a los funcionarios actuantes a procedimientos penales por haberme citado arbitrariamente, y se pronuncie mediante resolución sobre las violaciones de los derechos humanos aquí denunciadas, teniendo en cuenta que la Ley No. 83 de 11 de julio de 1997, "De la Fiscalía General de la República", en su artículo 7 inciso c) establece que "la actividad de la Fiscalía

General de la República tiene como objetivos, además de los fundamentales que le asigna la Constitución, los siguientes: c) proteger a los ciudadanos en el ejercicio legítimo de sus derechos e intereses". En su artículo 24 establece que La Fiscalía General de la República por medio del Fiscal designado, atiende, investiga y responde, en el plazo de sesenta días, las denuncias, quejas y reclamaciones que en el orden legal formulen los ciudadanos. En el apartado 2 advierte que "Si en las investigaciones a que se refiere el párrafo anterior se aprecia que han sido violados los derechos de algún ciudadano, el Fiscal actuante dispondrá mediante resolución que se restablezca la legalidad". (Elimine si dirige la queja a PNR)

Tener por acompañado a este escrito imagen de (agente de la autoridad o de la seguridad del estado que violento su derecho.-----

(Continuará)



El traspaso de poderes y la Constitución: Bases de la democracia

Por Daniel I. Pedreira



Las anticipadas elecciones presidenciales de los Estados Unidos han terminado y el país tiene un presidente electo: Donald J. Trump. Aunque el Sr. Trump ganó las elecciones, no lo hizo de forma abrumadora, ya que gran parte de la población votó por su contrincante demócrata, la ex Secretaria de Estado Hillary Clinton.

Durante meses, los Estados Unidos estuvieron en la mira de millones de personas alrededor del mundo. Si fue importante lo que sucedió durante los meses de campaña, ahora es aún más importante lo que suceda desde ahora hasta el 20 de enero, fecha en la que tomará posesión el Sr. Trump.

En muchos países estas divisiones políticas llevarían al caos. Sin embargo, en los Estados Unidos, ha reinado la calma tras anunciarse los resultados en la madrugada del miércoles 9 de noviembre. En un viaje reciente a Nueva York, presencié una manifestación de jóvenes en contra del Sr. Trump. Estaban rodeados de policías quienes, en contraste a

los policías de países autoritarios como Cuba, estaban allí para

protegerlos a ellos y a su libertad de expresión, protegida por la Constitución de este país. Las protestas pacíficas se han realizado a través del país sin represión ni abuso por parte de las autoridades del orden y de la justicia.

Dos días después de las elecciones, el pueblo americano y el mundo entero pudieron presenciar uno de los momentos más ilustrativos del proceso democrático de los Estados Unidos.

El Presidente Barack Obama se reunió con el presidente-electo Trump en la Casa Blanca, dando inicio a la transición pacífica de poderes entre un gobierno y otro. Aunque ambos pertenecen a diferentes partidos políticos, se unieron para asegurarse que el traspaso de poderes se lleve a cabo exitosamente.

Con las imperfecciones que pueda tener el sistema electoral estadounidense, aun sirve de punto de referencia para países como Cuba, cuyos ciudadanos sueñan con realizar elecciones libres en un ambiente democrático y de derecho.

En los Estados Unidos, en contraste a países como Cuba, el funcionamiento del sistema político no recae sobre una persona o un dictador, sino en la Constitución. En los países democráticos, la Constitución se puede considerar como una "Biblia política" que protege los derechos de cada ciudadano. Es ese documento el que perdura y sobrevive el pasar del tiempo y de los gobiernos.

El derecho al voto y a vivir en un país democrático y de leyes no se desarrolló en los Estados Unidos de un día para otro. Han pasado eventos históricos y muchas personas lo han sacrificado todo para que las futuras generaciones de estadounidenses puedan disfrutar de los frutos de la libertad. Hoy, los cubanos están pasando muchos sacrificios similares a los que pasaron muchos valientes hombres y mujeres para obtener sus derechos fundamentales. El caso de los Estados Unidos nos demuestra que ese sacrificio no es en vano, y que los cubanos también pueden lograr la creación de un país democrático y de derecho.

La Voz Libre ! EN VOZ ALTA !



La Revolución No Sirve Pa' Na ¡CUBA quiere Libertad!

El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

SOCIALES

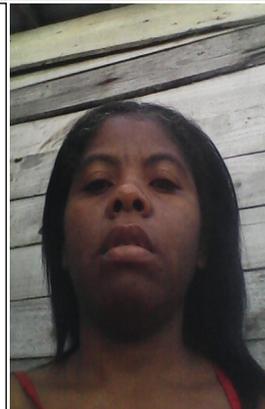
FELIZ CUMPLEAÑOS



La infante **Sandra Barreto Jaime** compiló un añito de vida el pasado 4 de Noviembre. Sus padres, padrinos, abuelo, tíos, primos y familia en general, le desean muchas felicidades.



La jovencita **Ana Arodis García Pelicié** celebró su actividad de su cumpleaños número 8 junto a sus amiguitos, padres, hermana y el resto de su familia, quienes le regalaron un hermoso día deseándoles lo mejor en su vida.



Arodis Pelicié Martínez alcanzó sus 42 años el pasado 25 de Noviembre. Sus padres, hijos, esposo y amigos la felicitan y le desean largos años de vida.

SOBRE EL IDIOMA



Pronombres interrogativos

¿Quién—es ? Solo para personas.

Ej.: ¿Quién eres ? ¿ Quiénes son ?

¿Qué? Procede el verbo.

Ej.: ¿ Qué haces?

Como adjetivo invariable procede al sustantivo.

EJ.: ¿Qué hora es ?

(Continuará)

Pasajes Bíblicos

Daniel 2: 44 - 45

- "Y en los días de aquellos reyes el Dios del cielo establecerá un reino que nunca será reducido a ruinas. Y el reino mismo no será pasado a ningún pueblo. Triturará y pondrá fin a todos estos reinos, y él mismo subsistirá hasta tiempo indefinido;
- Puesto que contemplaste que de la montaña una piedra fue cortada, no por manos, y que trituró el hierro, el cobre, el barro moldeado, la plata y el oro, el magnifico Dios ha hecho saber al rey lo que ha de ocurrir después de esto. Y el sueño es confiable, y la interpretación de él es digna de confianza".

Puede encontrarnos en el sitio web: www.iclep.org

Suscríbese y recíbelo en tu casa, la distribución es 100% gratuita.

NOTICIAS



El capo del “Rumbos”

Por: Dolores E. Muñiz
Periodista ciudadano

Artemisa, (ICLEP). Gerente en un centro recreativo avasalla a sus trabajadores con maltratos y despreocupación hacia los mismos, hechos que originan descontento y malestar. El funcionario, también se apropia de recursos monetarios que no ingresa a su empresa, tampoco lo informa, según manifiestan varios trabajadores del centro.

El Rumbo, establecimiento que comercia sus productos en divisas (se acepta la doble moneda), tiene a Jorge Luis Hernández Hernández, -más conocido por el Yoyi- al gerente de dicho establecimiento comercial y recreativo, cita en calle 50 entre calle 27 y 29, reparto centro.

Según fuentes que trabajan en el sitio, afirman que los días jueves y domingos realizan discotecas en las noches, cobrando la entrada a un cuc o 25 pesos en moneda nacional por cada persona. Dicho presupuesto el gerente no lo ingresa y se lo queda con él. Algo parecido ocurre con la

venta de cerveza dispensada.

Por el concepto de la venta de cada tonel de cerveza dispensada (El vaso a 50 centavos de divisa cuc o el equivalente a 12 pesos con 50 centavos en moneda nacional), el Yoyi, ingresaba 80 cuc, después aumentó según él, a 90 cuc debido orientaciones de arriba. Lo cierto es que el señor recibe por cada tonel vendido, la suma de 10 cuc como dádiva, según nos informa una fuente cercana al gerente que no labora en dicho sitio. Estas cifras de ganancias pudieran ser superior debido que los vasos los despachan por debajo de la medida que debe ser.

“El intocable, como muchos lo apodan es en el establecimiento una sombra, debido que apenas hace estancia, sin contar que es un déspota, con una pésima conducta al frente de la unidad” expresó una de sus trabajadoras.



Principal establecimiento comercial y recreativo de la ciudad “El Rumbos”



Riesgo en hogar materno

Por: Yudania Pluma
Periodista ciudadano

Artemisa, (ICLEP). Hogar Materno del municipio, sitio que como indica su nombre, es albergue para la atención a embarazadas con diferentes riesgos de parto o de cumplimiento del término para una gestación sin contratiempos, y aun cuando cuentan con atenciones especializadas, alimentación adecuada entre otras comodidades, existe un riesgo para las barrigonas que los funcionarios de salud pública deben resolver.

El esfimo, dispositivo utilizado para medir la tensión arterial está roto, pero así mismo lo están utilizando, a sabiendas que los parámetros que ofrece no son confiables, ¿Acaso este no es un serio problema a tener en cuenta para evitar riesgos mayores a las gestantes? ¿Si somos una potencia médica, por qué entonces carecer de un dispositivo imprescindible, más en este sitio?

El pasado día 23 de noviembre, la joven Brenda hubo de ir con su mama al materno, lugar más cercano aun cuando sea inapropiado para una emergencia, a tomarse la tensión arterial, debido que se sentía mal y además padece de esa silenciosa enfermedad. La atendieron pero los informes dados a la paciente no fueron fiables, así le expreso la enfermera que la asistió, alegando que el reloj de medición está averiado.

Lo más preocupante del caso es que estos dispositivos son de imprescindibles en centros de salud como la propia presencia de los galenos, sin

embargo casi todos los existentes en cualquier centro asistencial están con algún problema de funcionamiento correcto. ¿Será que la propia degradación tanto de la ética médica, como de la propia falta de médicos en nuestras instituciones, debe tener cerca la escases y deficiente funcionamiento de estos dispositivos?

“Soy médico y no todos somos irresponsables, es cierto que los esfimo están rotos y hay pocos, también las atenciones a los galenos no son buenas” termino diciendo un especialista en medicina que prefirió el anonimato.



Hogar Materno

“Nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo a un mismo ciudadano en el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle y el a mandarlo, de donde se originan la usurpación y la tiranía”

Símón Bolívar



NOTICIAS



En Cuba ni los muertos descansan en paz

Por: Mabel Páez
Periodista ciudadano

Artemisa, (ICLEP). Indignadas se encuentran varias familias que acuden al cementerio local ubicado en calle 50 y final, reparto Toledo, para depositar flores o simplemente limpiar las bóvedas y recordar sus seres queridos, en cambio encuentran la presencia de niños jugando en el interior, bóvedas con tapas rotas, jardineras desbaratadas, etc...

El pasado 2 de noviembre, día de los fieles difuntos Verónica Maury fue a visitar la tumba donde descansan los restos mortales de su madre, llevando consigo un ramo de flores para depositarlas en su jardinera y así homenajear a quien le diera el ser y encontró su jardinera hecha pedazos, al preguntarle al sepulturero conocido como El Chino, este muy despreocupado le respondió que lo de él es enterrar a los muertos y limpiar bóvedas, actividades por las que le pagan.

La señora muy molesta con lo sucedido, debido que el sitio es cuidado por custodios, inmediatamente se dirigió ante el sepulturero conocido como el chino y le pidió una explicación, éste muy poco preocupado le contestó que lo de él era enterrar a los muertos y limpiar las bóvedas, actividades por las que le pagaban, "a lo mejor fueron los perros o los del mosquitos que revisan todo" fueron sus últimas palabras.

Según Verónica, otras personas presentes se sumaron al reclamo alegando que era una falta de respeto lo que allí sucede, tanto las jardineras y las tapas de las bóvedas rotas como cuando un día depositan flores y al otro las quitan y las tiran. Además también hay gavetas con tapas rotas y se pueden observar los restos de los occisos. Y ahora nadie es responsable. Concluyó Verónica.



Cementerio de la ciudad

Nacionales *Majaleads*

Prohibido en Cuba reír, bailar o tomar durante 9 días

28 de nov, 2016

La prohibición de mostrar alegría, escuchar música y tomar alcohol en público se extenderá por todo el país durante 9 días. Las autoridades cubanas prohibieron a la ciudadanía realizar cualquier tipo de festividad durante los nueve días que dure el duelo decretado en el país por la muerte del dictador Fidel Castro.

“No se puede escuchar música en los establecimientos públicos, en los celulares y tampoco venderán bebidas alcohólicas durante los días que dure el duelo”, dijo a Martí noticias el disidente Adriano Castañeda que junto a otros activistas de la localidad de Sancti Spiritus recibieron advertencias de que deben permanecer en sus casas hasta el 4 de diciembre..

Durante el traslado de las cenizas de Castro hacia **Santiago de Cuba** a partir del miércoles la comitiva pasará por la ciudad de **Sancti Spiritus** sin embargo desde ayer comenzaron las restricciones que se extenderán hasta que concluyan las honras fúnebres.

La ciudad **“está militarizada”**, desde que se supo la noticia de la muerte de Fidel y los llamados **“boinas negras”** andan pasando por las calles revisando a todo el que esté oyendo música en los celulares o tomando bebidas alcohólicas, detalló Castañeda.

Internacionales

Presos políticos, fugitivos y libertad serán prioridades de Trump para Cuba

29 de nov, 2016

La liberación de presos políticos, el retorno de fugitivos de la Justicia estadounidenses y la libertad política y religiosa serán las prioridades para Cuba del próximo presidente de EE.UU., Donald Trump, según adelantó su equipo.

“El presidente electo quiere ver libertad en Cuba, para los cubanos, y un buen trato para los estadounidenses, en el que no nos tomen por tontos”, dijo su portavoz Jason Miller en una conferencia telefónica con periodistas.

Según Miller, Trump es consciente de que el de Cuba es un asunto **“muy complejo”** y con muchos **“matices”** y se ocupará de él una vez asuma la Presidencia.

El fallecimiento del expresidente cubano Fidel Castro no cambia por ahora los cálculos del magnate neoyorquino, apuntó el portavoz.

“Ha sido un asunto importante y lo seguirá siendo”, dijo refiriéndose a Cuba.

Miller dijo que las prioridades de Trump son **“la liberación de los presos políticos, el retorno de los fugitivos de la Justicia estadounidense y también la libertad política y religiosa para todos los cubanos que viven bajo opresión”**.

A través de Twitter, Trump dijo hoy que pondrá fin al **“acuerdo”** con Cuba si el Gobierno de la isla no se abre a mejorarlo.

(Tomado de www.iclep.org)



Trump, en una visita a la brigada 2506

NOTICIAS



El infierno de Dantes

Por: Ramón Gutiérrez
Cubano de A pie

Artemisa (ICLEP). Lo que un día fue sitio de felicidad, hoy está convertido en la peor de las pesadillas que le pueden ocurrir a un ser humano. Trámites de inscripción de nacimiento, con plazos de 20 días hábiles para ser resueltos, demoran tres y más meses, ¿Por qué ocurren estas cosas si existen trabajadores para asumir el trabajo?

El sitio conocido como el palacio de los matrimonios, cita en calle 33 entre 44 y 46, siempre fue un lugar alegre, debido que era utilizado para la celebración de bodas, después con el paso del tiempo sufrió deterioro no solo en su infraestructura sino también en la mente de los grandes pensadores que lejos de construir destruyen todo a su paso, y lo han convertido en un multiservicios, avispero de bullicios e insatisfacciones por maltratos a la población.

El medio de comunicación El Majadero de Artemisa, ha publicado con anterioridad quejas de ciudadanos, pero aún continúan los mismos problemas y según cuenta

Yosdanys Blanco, quien acudió a realizar trámites el pasado día 14 de noviembre, manifestó "Es imposible que puedan dar respuesta de las inscripciones de nacimiento a los veinte días, si se la pasan conversando, perdiendo el tiempo en demoras y asuntos ajenos a la responsabilidad social de los funcionarios, es una falta de respeto tal, que dudo alguien pueda poner en orden las cosas"

Otro de los afectados nombrado Isaac, manifestó muy indignado "Estuve más de tres meses para recoger las inscripciones, es tanta la pérdida de valores e indisciplina social de los trabajadores de aquí que debieran entregarles el título de burócratas y mentirosos, pues me dijeron que habían llamado a San José de las Lajas y era mentiras, también me dijeron que estaban realizados los tramites y después me dicen que no"

¿Hasta cuándo van a permitir que este sitio continúe maltratando al pueblo con tanta desfachatez?



Palacio de los matrimonios



Violan derechos en prisión de mujeres

Por: María D. Miranda
Periodista Ciudadano

Artemisa, (ICLEP). Las autoridades del centro penitenciario de mujeres del occidente – más conocida como la prisión de mujeres del watao – prohíbe que la sancionada, Marta Sánchez Gonzales, pueda disfrutar del pleno derecho de visitas junto a sus familiares. El hecho constituye una violación a sus derechos, los cuales han venido sucediéndose de forma reiterativa.

El oficial de la seguridad del estado conocido como Javier Rebozo, es el responsable mayor de que a Sánchez Gonzales, miembro de la organización damas de blanco, le violen sus derechos y la mantengan bajo un trato cruel e inhumano. Hechos que van dirigidos a incomodar a los familiares.

Según Yuniet Blanco Fernández, su esposo y, demás familiares que visitan a Marta Sánchez Gonzales, le prohíben tener una estancia de dos horas, como está reglamentado para todos, a sus familiares los llaman de último, cuando ya el salón esta congestionado y los productos comestibles casi echados a perder por el tiempo de espera.

Otra de las violaciones es que no le han permitido visitas conyugales, han querido obligarla a trabajar, la tenían desde su llegada al estableci-

miento penitenciario enclaustrada en contra de su voluntad, en el hospitalito de la prisión, ya fue trasladada al destacamento 6.

El día 11 de noviembre pasado tuvo solo una hora de visita junto a su familia, le prometieron darle visita conyugal el domingo 13 y se la negaron. Actualmente se desconoce el día de la próxima visita. Todo esto ocurre debido que el régimen penitenciario está preocupado con la conducta de la dama de blanco, que pudiera influenciar en las demás sancionadas para que exijan sus derechos. "¿Dónde están esos derechos humanos que dice respetar el régimen?", terminó expresando Yuniet.



Marta Sánchez González

"Perseverar en el cumplimiento de tu deber y Guardar silencio, es la mejor respuesta a la calumnia".

Jorge Washington



ARTÍCULO

Por: El Artemiseño libre

“Debemos aprender el arte de convivir, de forma civilizada, con nuestras diferencias”

El título obedece a una expresión hecha por el actual presidente de la nación, Raúl Castro Ruz, en una publicación realizada en el diario Granma, <<órgano oficial del partido comunista instalado en el poder, y que también preside>> el día 18 de Diciembre del año 2014, a raíz de iniciarse las negociaciones entre los gobiernos de los Estados Unidos de Norteamérica y el de Cuba.

“Proponemos al Gobierno de los Estados Unidos adoptar medidas mutuas para mejorar el clima bilateral y avanzar hacia la normalización de los vínculos entre nuestros países, basados en los principios del derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Cuba reitera su disposición a sostener cooperación en los organismos multilaterales, como la Organización de Naciones Unidas.

Al reconocer que tenemos profundas diferencias, fundamentalmente en materia de soberanía nacional, democracia, derechos humanos y política exterior, reafirmo nuestra voluntad de dialogar sobre todos esos temas”. Continuó diciendo Raúl Castro Ruz.

El mandatario Estadounidense Obama, en su réplica argumentó en uno de los párrafos ilustrados en el mismo diario oficialista: “Hoy Cuba aún está gobernada por los Castro y el Partido Comunista que llegó al poder hace ya medio siglo. Ni el pueblo estadounidense ni el pueblo cubano se benefician de una política rígida que tuvo su origen en los acontecimientos que tuvieron lugar antes de que la mayoría de nosotros hubiéramos nacido”.

He querido hacer cita de ambos pronunciamientos, debido lo interesante del contenido. El Presidente Obama dijo dos grandes verdades, la primera es que nuestra nación es gobernada por un régimen dictatorial y totalitario, además de por un único partido político, de hecho propiedad de los castro, que lleva más de medio siglo en el poder, usurpado a la fuerza.

Lo otro muy cierto que dijo Obama, es que ninguno de los dos pueblos tenemos nada que ver con el conflicto que existe entre ambos gobiernos, el hecho de haber nacido antes o después de los orígenes que dieron lugar a esta guerra que nos tiene en medio, es circunstancial, nada tiene de importante. Lo imprescindible en este tema es comprender que sobre todo a los cubanos de dentro de la isla nos tienen metidos en una guerra de poderes, que estamos siendo utilizados como conejillos de indias y punta de lanza en algo que nada nos beneficia, solo los poderosos le sacan lasca al tiroteo.



Por: Jorge E. Lazo
Periodista Ciudadano

A la espera del delegado

Artemisa, (ICLEP). Zanja que para el desagüe de las lluvias debía estar limpia y funcionando, ya casi no existe y lo que queda solo sirve como hospedero de mosquitos y otras bacterias, debido que en ella desembocan y vierten desperdicios sólidos de viviendas, que al estar obstruido el escape de la misma, estas se acumulan y crean en su mejor momento un pésimo olor y desbordamiento.

En ocasiones anteriores el tema ha sido abordado por el me-

La voz cantante en cuanto a falta de honestidad lo constituyen los planteamientos de Raúl Castro, su primera pifia la comete con el título de este artículo: ¿Por qué no dirige esas palabras a la oposición interna, por supuesto reconociendo su legalidad y concurso en la vida nacional? ¿Por qué reafirmar voluntad de dialogar con un gobierno extranjero sobre temas tan sensibles como: soberanía nacional, democracia, derechos humanos y política exterior y no hacerlo con la oposición interna, la verdadera sociedad civil?

¿Por qué el gobierno comunista para justificar sus privaciones al pueblo cubano, establece siempre comparaciones sobre derechos humanos y democracia con el gobierno de los Estados Unidos?

¿Qué nos importa a los cubanos si es cierto o no que el gobierno de Estados Unidos lleva 200 años sin reformar su constitución? ¿Por qué interponer justificaciones vanas, tales como: La eliminación del embargo, la devolución de la base naval de Guantánamo, mejor sistema social y político, entre otras, para negarle al pueblo todo vestigio de libertad y verdadera democracia?

Si el régimen de Raúl Castro, reconoce públicamente el principio de igualdad tal y como lo establece el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: <<Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros>> ¿Por qué no cumplir este principio para con la oposición? Entiéndase que cuando digo pueblo, me refiero a toda la sociedad en su conjunto, sin excepción, pero sobre todo a los marginados, excluidos, odiados, perseguidos y reprimidos que exigen por obligación y derecho su legalidad y reconocimiento jurídico para convivir de forma civilizada, aunque con nuestras diferencias. De no ser así, Raúl Castro no se estaría refiriendo al arte de la convivencia civilizada, sino al “Arte de la Guerra”.

Sencillamente, Cuba quiere Libertad, pero de verdad, sin maquillaje ni manipulación, todos somos seres humanos y nadie puede ser obligado a ser sometido por la fuerza sin el más mínimo derecho de poder ejercer sus derechos. Queremos elecciones libres, pluripartidismo, respeto a la libertad de expresión y prensa, queremos un estado de derechos con verdadera institucionalidad, tal como ustedes mismos lo prometieron en el año 1959, cuando también negaban ser comunistas.

dio de comunicación comunitario El Majadero de Artemisa, e incluso visitado la delegada de la circunscripción #11 zona 120, la que se comprometió visitar el sitio y realizar actividades de saneamiento, pero la funcionaria gubernamental nunca se personó en aquel entonces, agravándose aún más el problema.

Antes, o sea en el principio de lo que fue un canal de desagüe, al borde de la línea del ferrocarril y en la zona que limita con el reparto nuevo de la Matilde, en las calles 55 final a 46, lugar bajo que en tiempos lluviosos se inunda, desapareció el único conducto para aliviar las acumulaciones de lluvias, debido al desinterés e irresponsabilidad del gobierno local y sus instituciones.

“Tenemos dos vías de salida a la ciudad, por una apenas podemos transitar debido la obstrucción de lodo, hierba y desechos apestosos que cuando llueve inundan el lugar, las quejas no han servido de nada, pues nadie se ha interesado por resolver el problema” palabras de la china.

Ponchera, Mojena



Si te quedas ponchado en tu bicicleta, motor o auto, me puedes encontrar en Calle 46 e/ 35 y 37 municipio Artemisa. Preguntar por, Fidel Mojena Rivero y comprobaras que:

Si de ensendedores se trata, Aquí está



Si quieres un servicio con Garantias y calidad, me puedes encontrar en Calle 35 esquina a Calle 48, Odis Lazaro Peñalver Cardenas, el mejor Fosforero, ! No te Arrepentiras!!

P
R
O
M
O
C
I
Ó
N

D
E

N
E
G
O
C
I
O
S

100
%
G
R
A
T
I
S

Anúnciate Gratis ¡Ahora!



No dejes que te lo cuenten, ven pronto y pruébalas, estoy en calle 46 e/35 y 37 municipio Artemisa

- ⇒ Frituras de harina de trigo sazónada
- ⇒ Croquetas de cerdo y pescado
- ⇒ Refrescos de distintos sabores

Para más información comunicarse con, Juan Salgado Sánchez al móvil < 58403511>

El Koki



El rico y sabroso koki acaramelado no se lo pierda, me llamo Rene Hernández Hernández y vivo en calle 9 e/ 50 y 50 d, además de recorrer todas las calles de Artemisa.

CONCEJO DE REDACCIÓN

Director: Roberto Moreno Rodríguez

Editor: Anisleidis León Ávila

Redactor: Yoandris Aledo Valdés

Sede: Calle 11 # 5006 e/ 50 y 50 D Rpto: Toledo, Municipio Artemisa, Provincia Artemisa.

Email: robertocopieldeoso@gmail.com
rwpatriotadecuba@gmail.com

roberto12@nauta.cu

raulvelazquez@nauta.cu

Teléf.Móvil: (+53)52903294;
(+53)52381580
(+53)53516323
(+53)58391739

Teléf.Fijo: 47- 363882 Y 47- 353884

En memoria de los mártires de Hermanos al Rescate

LA INJUSTICIA RECLAMA JUSTICIA



CARLOS A. COSTA



MARIO M. DE LA PEÑA



PABLO MORALES

*Martires del
24 de Febrero, 1996*



ARMANDO ALEJANDRE, Jr.